

CONVENIO MARCO ENTRE:

LA ALIANZA FRANCESA DE ASUNCIÓN Y LA UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI DE PARAGUAY.

La **UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI** representada por el Rector Lic. Washington Torreani, en adelante **LA UNIVERSIDAD** por una parte; y por la otra **LA ALIANZA FRANCESA DE ASUNCIÓN**, representada por su Presidente Maria Graciela Brizuela Boggino, con cédula paraguaya nr. 426.962, en adelante **La Alianza**, convienen en celebrar el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional que se regirá por las cláusulas que más adelante se estipulan previa las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Director

Que la **La Alianza Francesa**, orienta sus objetivos hacia el fomento y la difusión de la cultura universal, así como a establecer una política de relacionamiento nacional e internacional con las distintas Universidades y Centros Científicos, a fin de promover el intercambio de conocimientos y experiencias a nivel de todos los estamentos

Que la mundialización de la Educación Superior es un proceso que desarrolla y/o implementa y mantiene políticas y programas que integran la dimensión internacional, intercultural o global en los propósitos, funciones o en la forma de llevar la educación superior.

Que **La Alianza Francesa**, es una Institución sin fines de lucro cuya misión es la difusión de la lengua y cultura francesa. Es un Centro Cultural y de enseñanza de la lengua francesa avalado por el gobierno francés y es la única entidad autorizada para la toma de exámenes internacionales DELF/DALF del Ministerio de Educación Francés en Paraguay.

Que **La Alianza Francesa**, orienta sus estrategias a fin de fortalecer la cooperación con organismos e instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional. En este contexto, promociona y fomenta el aprendizaje de lenguas extranjeras con la oferta de cursos de idiomas de carácter extracurricular, dirigidos preferentemente a la comunidad estudiantil/docente de la **La Universidad**.

De conformidad con lo anterior, las partes acuerdan suscribir el presente Convenio de Cooperación que se regirá por las siguientes cláusulas,

Graciela Brizuela Boggino




Lic. Washington Torreani

PRIMERA - De los objetivos y fines

- 1.1 Encargar a **La Alianza Francesa**, la enseñanza de la lengua francesa, la promoción de estudios superiores en Francia y países francófonos y otras actividades afines, como oferta extracurricular de la **La Alianza Francesa**.
- 1.2 Las partes convienen en prestarse una amplia colaboración interinstitucional para la promoción de sus actividades, la consecución de sus objetivos y el cumplimiento de las estipulaciones del presente convenio, en la forma y los límites que le permitan las leyes.

SEGUNDA- De la forma de ejecución

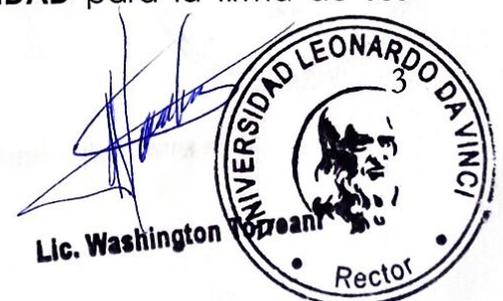
- 2.1 La convocatoria para todos los cursos y actividades propuestas por **La Alianza Francesa** serán habilitadas en coordinación con **LA UNIVERSIDAD**.
- 2.2 La inscripción a los cursos de francés general en **La Alianza Francesa** dará prioridad a los interesados que tengan relación directa con **LA UNIVERSIDAD** (estudiantes de pre-grado, grado y posgrado, egresados, docentes, funcionarios, investigadores, estudiantes internacionales).
- 2.3 El descuento que se aplicará sobre el costo del módulo completo de los cursos de francés general en La Alianza será del 15% para los interesados que tengan relación directa con la **LA UNIVERSIDAD**.
- 2.4 Las cuestiones de carácter académico-administrativo se registrarán tanto por el Reglamento de La Alianza, y por el Reglamento Interno de **LA UNIVERSIDAD**.
- 2.5 En todos los casos sin excepción la cobranza de los aranceles por los cursos y/o actividades de **La Alianza Francesa** se realizará por depósito o transferencia bancaria en la cuenta de **La Alianza Francesa** o por medio de la plataforma de gestión AEC.
- 2.6 Los cursos y actividades de **La Alianza Francesa** en virtud del presente convenio serán habilitados en las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD** ubicada en Tte. Jara 494 y Zurbaran, Barrio Virgen del Huerto de la Ciudad de Asunción o en modalidad virtual.

TERCERA - La Alianza Francesa se compromete a:

- 3.1 Habilitar cursos de francés general y/o profesional específicamente para grupos de estudiantes de **LA UNIVERSIDAD** con un mínimo de 15 y un máximo de 20 matriculados del mismo nivel. Las clases quedarán suspendidas en caso de que la cantidad de matriculados se reduzca a menos de 8 alumnos.



- 3.2 Proporcionar profesionales docentes acreditados para la enseñanza de la lengua francesa quienes estarán a cargo del desarrollo de las clases de francés entre las ofertas de cursos extracurriculares de **LA UNIVERSIDAD**.
- 3.3 Informar sobre los estudios superiores en Francia, el espacio universitario europeo así como las oportunidades de pasantías laborales, guiar y acompañar a los estudiantes en el proceso de realización de su proyecto de estudios superiores, intercambio o pasantía en Francia, por medio de la antena Campus France.
- 3.4 Facilitar información acerca de los exámenes oficiales del idioma francés administrado por el *Ministerio francés de la Educación*, a realizarse en **La Alianza Francesa**, para los estudiantes que hayan alcanzado el nivel requerido para cada examen.
- 3.5 Ofrecer el acceso gratuito a la Mediateca y a Culturethèque a los estudiantes de francés de **La Alianza Francesa** que deseen suscribirse con la gratuidad para el préstamo de libros, revistas, videos, CDs y otros materiales.
- 3.6 Establecer los aranceles por el costo de los cursos anualmente.
- 3.7 Comunicar por escrito a **La Alianza Francesa** cualquier propuesta que amerite modificar la escala de aranceles por el costo de los cursos.
- 3.8 **La Alianza Francesa** facilitara el cobro de los aranceles a través de depósitos bancarios en la cuenta de la institución o por medio de su plataforma de gestión AEC. El precio del curso (matricula, cuota y material) está contemplado en el documento Anexo 1 y será actualizado cada año.
- 3.9 Retribuir a profesores, auxiliares y otros beneficios sociales inherentes a este convenio, serán considerados exclusivamente de responsabilidad de **La Alianza Francesa**.
- 3.10 Informar por escrito a la coordinación de **LA UNIVERSIDAD**, por cada nuevo miembro (administrativo o docente) incorporado al staff de **La Alianza Francesa**, adjuntando CV y fotocopia del documento de identidad personal.
- 3.11 Llevar control de asistencia de sus profesores y estudiantes así como el respeto de los horarios a través de la firma de planillas y/o por medio de la aplicación AEC Teacher.
- 3.12 Emitir certificado de los cursos y actividades que cumplan con los requisitos pedagógicos y administrativos durante la formación, con la impresión del logo de **La Alianza Francesa**, además del logo de **LA UNIVERSIDAD** para la firma de sus respectivos representantes.



- 3.13 Informar sobre las actividades pedagógicas y culturales a realizarse en **La Alianza Francesa** con el beneficio de una tarifa especial.

CUARTA - XX se compromete a:

- 4.1 Ceder a **La Alianza Francesa** el usufructo de aulas o plataforma educativa para el desarrollo de los cursos conforme a la disponibilidad debidamente autorizada, equipadas con adecuada iluminación, pizarras, útiles de pizarra, mesas, sillas, aire acondicionado, equipos informáticos y/o audiovisuales. Se excluye realizar fotocopias de textos o materiales de clases.
- 4.2 Ceder a **La Alianza Francesa** el usufructo de espacios y salas equipadas para eventos especiales conforme la disponibilidad, para la realización de actividades culturales, exposiciones, talleres, charlas, entre otros.
- 4.3 Promocionar dentro de su sede las actividades de **La Alianza Francesa**, tales como actividades culturales, servicios de mediateca, cursos y exámenes oficiales del idioma francés.
- 4.4 Monitorear las actividades del staff docente de **La Alianza Francesa** para evaluar propuestas creativas, aportar indicaciones y/o recomendaciones, por medio de reuniones, observación de clases o aplicar encuestas. Para el control de asistencia y respeto de horarios, **LA UNIVERSIDAD** podrá solicitar a **La Alianza** el registro biométrico de Entrada/Salida de los profesores correspondientes a la Dirección de Gestión de Personas.

QUINTA - De la vigencia

- 5.1 Este convenio podría recibir en acuerdos específicos, otras actividades o acciones que se inscriben dentro de esta voluntad común de ampliar el acceso a la movilidad estudiantil.
- 5.2 El convenio estará vigente por un año a partir del día de su firma y se renovará por un período similar por mutuo acuerdo, a menos que una de las partes notifique por escrito su intención de darlo por concluido, con un preaviso de tres meses.



Lic. Washington Torreani

SEXTA - Solución de Controversias

Las partes acuerdan que cualquier divergencia derivada de la interpretación, validez o aplicación del presente Convenio, será resuelta de manera amistosa y amigable. Para dirimir los eventuales conflictos que no puedan ser resueltos por las partes amistosamente en el presente Convenio Marco, estas se someterán a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la capital.

SÉPTIMA - De la Confidencialidad.

Ambas partes acordarán los límites de confidencialidad en los acuerdos que pudieran generarse en el marco de este Convenio. Así mismo, en el supuesto que por el vínculo establecido se intercambie información calificada las partes se comprometen a no difundir y a guardar reservas sobre los aspectos metodológicos y científicos confidenciales, durante la vigencia del presente Convenio.

OCTAVA - Exclusividad del Convenio.

El presente Convenio no excluye la firma de acuerdos y convenios bilaterales o multilaterales entre las instituciones que forman parte del mismo y otros organismos públicos, privados, de la sociedad, nacionales o internacionales, para la realización de actividades similares y/o complementarias a este acuerdo.

Firman en prueba de conformidad, los representantes mencionados, en dos ejemplares de un mismo tenor, ambos redactados en español, en la ciudad de Asunción a los 28 días del mes de JUNIO del año 2023.

.....
LIC. WASHINGTON TORREANI
Rector
Universidad Leonardo Da Vinci
Paraguay



.....
Maria Graciela BRIZUELA BOGGINO
Presidente
Alianza Francesa de Asunción



**ADENDA 1
AL CONVENIO MARCO ENTRE
LA ALIANZA FRANCESA DE ASUNCIÓN
Y
LA UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI DE PARAGUAY**

PROGRAMA DE CURSOS DE FRANCÉS PROFESIONAL - AÑO 2023

Carrera de Administración de Empresas

Niveles	A1 / A2 / B1 / B2
Modalidad de los cursos	Virtual
Carga horaria semanal	3 horas (A1+A2) / 4 horas (B1+B2)
Metodología	Quartier d'Affaires y Affaires.com (francés profesional para negocios)
Cupo mínimo para apertura de curso	15 estudiantes por curso
Cupo máximo de estudiantes	20 estudiantes por curso

Costos

Nivel A1 - duración 6 meses (2 módulos de 3 meses)

Description	Cuotas mensuales	Costos
Matrícula anual*		₡ 50.000
Método Quartier d'Affaires A1 (válido para todo el nivel A1)		₡ 320.000
Cuota mensual (6 cuotas) - 3 horas por semana	₡ 200.000	₡ 1.200.000
TOTAL nivel A1 (nivel completo)		₡ 1.570.000

Opcional:

Examen DELF A1 (tarifa estudiantes AF 2023)	₡ 190.000
---	-----------

Nivel A2 - duración 6 meses (2 módulos de 3 meses)

Description	Cuotas mensuales	Costos
Matrícula anual*		₡ 50.000
Método Quartier d'Affaires A2 (válido para todo el nivel A2)		₡ 320.000
Cuota mensual (6 cuotas) - 3 horas por semana	₡ 200.000	₡ 1.200.000
TOTAL nivel A2 (nivel completo)		₡ 1.570.000

Opcional:

Examen DELF A2 (tarifa estudiantes AF 2023)	₡ 235.000
---	-----------



Lic. Washington Torreal

Nivel B1 - duración 9 meses (3 módulos de 3 meses)

Description	Cuotas mensuales	Costos
Matrícula anual*		₡ 50.000
Método Quartier d'Affaires B1 (válido para todo el nivel B1)		₡ 320.000
Cuota mensual (9 cuotas) - 4 horas por semana	₡ 280.000	₡ 2.520.000
TOTAL nivel B1 (nivel completo)		₡ 2.890.000

Opcional:

Examen DELF B1 (tarifa estudiantes AF 2023) ₡ 300.000

Nivel B2 - duración 12 meses (4 módulos de 3 meses)

Description	Cuotas mensuales	Costos
Matrícula anual*		₡ 50.000
Método Affaires.com B2-C1 (válido para B2A+B2B+B2C)		₡ 320.000
Método ABC DELF B2 (válido para B2D)		₡ 180.000
Cuota mensual (12 cuotas) - 4 horas por semana	₡ 280.000	₡ 3.360.000
TOTAL nivel B1 (nivel completo)		₡ 3.910.000

Opcional:

Examen DELF B2 (tarifa estudiantes AF 2023) ₡ 400.000

Carrera de Medicina

Niveles	A1 / A2 / B1 / B2
Modalidad de los cursos	Virtual
Carga horaria semanal	3 horas (A1+A2) / 4 horas (B1+B2)
Metodología	Français.com (A1-A2) Francés para medicina (B1+B2)
Cupo mínimo para apertura de curso	15 estudiantes por curso
Cupo máximo de estudiantes	20 estudiantes por curso

Costos

Nivel A1 + A2 - duración 9 meses (3 módulos de 3 meses)

Description	Cuotas mensuales	Costos
Matrícula anual*		₡ 50.000
Método Français.com (válido para los niveles A1+A2)		₡ 320.000
Cuota mensual (9 cuotas) - 3 horas por semana	₡ 200.000	₡ 1.800.000
TOTAL nivel A1 + A2 (completos)		₡ 2.170.000

Opcional:

Examen DELF A1 (tarifa estudiantes AF 2023) ₡ 190.000

Examen DELF A2 (tarifa estudiantes AF 2023) ₡ 235.000



Lic. Washington Torreani

Nivel B1 - B2 duración 12 meses (4 módulos de 3 meses)

Description	Cuotas mensuales	Costos
Matrícula anual*		₡ 50.000
Método Français des médecins (nivel B1+B2)		₡ 320.000
Cuota mensual (12 cuotas) - 4 horas por semana	₡ 280.000	₡ 3.360.000
TOTAL nivel B1 + B2 (completos)		₡ 3.730.000

Opcional:

Examen DELF B1 (tarifa estudiantes AF 2023)	₡ 300.000
Examen DELF B2 (tarifa estudiantes AF 2023)	₡ 400.000

Otras carreras (Francés general)

Niveles	A1 / A2 / B1 / B2
Modalidad de los cursos	Virtual
Carga horaria semanal	3 horas (A1+A2) / 4 horas (B1+B2)
Metodología	Tendances
Cupo mínimo para apertura de curso	15 estudiantes por curso
Cupo máximo de estudiantes	20 estudiantes por curso

Costos

Nivel A1 - duración 6 meses (2 módulos de 3 meses)

Description	Cuotas mensuales	Costos
Matrícula anual*		₡ 50.000
Método Tendances A1 (válido para todo el nivel A1)		₡ 320.000
Cuota mensual (6 cuotas) - 3 horas por semana	₡ 200.000	₡ 1.200.000
TOTAL nivel A1 (nivel completo)		₡ 1.570.000

Opcional:

Examen DELF A1 (tarifa estudiantes AF 2023)	₡ 190.000
---	-----------

Nivel A2 - duración 6 meses (2 módulos de 3 meses)

Description	Cuotas mensuales	Costos
Matrícula anual*		₡ 50.000
Método Tendances A2 (válido para todo el nivel A2)		₡ 320.000
Cuota mensual (6 cuotas) - 3 horas por semana	₡ 200.000	₡ 1.200.000
TOTAL nivel A2 (nivel completo)		₡ 1.570.000

Opcional:

Examen DELF A2 (tarifa estudiantes AF 2023)	₡ 235.000
---	-----------



Lic. Washington Torreani

Carolina Brunela



Alliance Française
Asunción



"Pasión por el conocimiento
y la investigación"

Nivel B1 - duración 9 meses (3 módulos de 3 meses)

Description	Cuotas mensuales	Costos
Matrícula anual*		₡ 50.000
Método Tendances B1 (válido para todo el nivel B1)		₡ 320.000
Cuota mensual (9 cuotas) - 4 horas por semana	₡.280.000	₡ 2.520.000
TOTAL nivel B1 (nivel completo)		₡ 2.890.000

Opcional:

Examen DELF B1 (tarifa estudiantes AF 2023) ₡ 300.000

Nivel B2 - duración 12 meses (4 módulos de 3 meses)

Description	Cuotas mensuales	Costos
Matrícula anual*		₡ 50.000
Método Tendances B2 (válido para B2A+B2B+B2C)		₡ 320.000
Método ABC DELF B2 (válido para B2D)		₡ 180.000
Cuota mensual (12 cuotas) - 4 horas por semana	₡ 280.000	₡ 3.360.000
TOTAL nivel B1 (nivel completo)		₡ 3.910.000

Opcional:

Examen DELF B2 (tarifa estudiantes AF 2023) ₡ 400.000

* La matrícula solo se abona una vez al año.

Hecho a Asunción, el 22 de mayo 2023



Lic. Washington Torreani



ADENDA 2
AL CONVENIO MARCO ENTRE
LA ALIANZA FRANCESA DE ASUNCIÓN
Y
LA UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI DE PARAGUAY

TARIFA ANUAL DE CURSOS DE FRANCÉS EN LA ALIANZA FRANCESA – AÑO 2023

Beneficio para los estudiantes/funcionarios de LA UNIVERSIDAD :
15% sobre el curso completo (3 meses)

Tarifas válidas a partir del 1 de enero de 2023

Matrícula 2023 100.000 gs
Material pedagógico 320.000 gs niveles A1, A2 y B1
 500.000 gs nivel B2

CURSOS GRUPALES - ADULTOS

Nivel	H / sem.	Cuotas mensuales	
		Modalidades Presencial y Virtual	Nivel completo
A1	4 h	350.000 ₡	6 meses
A2	4 h	350.000 ₡	6 meses
B1	4 h	360.000 ₡	9 meses
B2	4 h	370.000 ₡	12 meses
C1/C2	4 h	390.000 ₡	18 meses

Cursos intensivos

Nivel	H / sem.	Cuotas mensuales	
		Modalidades Presencial y Virtual	Nivel completo
A1	12 h	900.000 ₡	2 meses
A2	12 h	900.000 ₡	2 meses
B1	12 h	950.000 ₡	3 meses
B2	12 h	950.000 ₡	4 meses



CURSOS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

Matrícula 2023	100.000 gs	
Material pedagógico	180.000 gs	(Clémentine)
	300.000 gs	(Nouveau Jus d'Orange 1)
	300.000 gs	(#La Classe)

CURSOS GRUPALES - NIÑOS (a partir de 4 años)

Nivel	Horas/sem.	Cuotas mensuales	
		Modalidad Presencial	Nivel completo
A1.1	2 h	220.000Gs.	9 meses
A1.2	2 h	220.000Gs.	9 meses

Libros:
4-6 años = Clémentine
7-11 años =
Nouveau Jus d'Orange 1

CURSOS GRUPALES - ADOLESCENTES (de 12 à 15 años)

Nivel	Horas/sem.	Cuotas mensuales	
		Modalidad Presencial	Nivel completo
A1	3 h	300.000Gs.	9 meses
A2	3 h	300.000Gs.	9 meses
B1	3 h	300.000Gs.	9 meses

Libros:
A1 = #La Classe A1
A2 = #La Classe A2
B1 = #La Classe B1

Hecho a Asunción, el 22 de mayo 2023



Lic. Washington Torreani